



SELLO CUARTO, G. VAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y CUATRO.

Ayuntamiento de once de Abril  
En la villa de Yeda a once de Abril  
de mil ochocientos y cuatro estando en

las Salas consistoriales el Sr. D. Jmes Lopez del Castillo Regidor Decano y Regente para presidir este acto por ocupacion del Sr. Alcalde mayor, D. Ant. Pache Regidor del estado Noble, los señores Jmes Aquixre, y Manuel Carpena del estado general, Josef Palao y Fulgencio Polo Diputado del comun componentes el concejo Justicia y Regimiento de ella habiendo sido citados para tratar con tendencia al Oficio del Sr. D. Yonacio Perez de Serna y forma de acopiar la sal de la dotacion de este vecindario, y en su virtud habiendo enmendado el Sindico Personero D. Miguel Ortuno Gil de una conformidad acordó el Ayuntamiento suspender los efectos del celebrado en el dia de ayer mediante haver reflexionado marvien la quinta; y a efecto de representan lo conveniente al Sr. Administrador de este ramo, nombraba y nombro por sus Comisarios con todas las facultades de la villa a los señores Sr. Ant. Pache y Sr. Manuel Carpena Regidores por los respectivos estados, con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron los señores de que doffe D. Jmes Lopez, Sr. Antonio Luche

del Castillo  
Jmes Rodriguez Aguirre  
Manuel Carpena  
Jose Palao  
Fulgencio Polo  
Sr. Miguel Ortuno  
D. Blas de Mañá  
Corvalan

